

ACTA Nº 16

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA Nº 16 DE LA FUNDACION CENTRO VASCO DE TRANSFUSION Y TEJIDOS HUMANOS - GIPUZKOA CELEBRADA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIAN EL 18 DE JUNIO DE 2012

Siendo las 09.00 horas del 18 de junio de 2012 se reúne en segunda convocatoria y en el local del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos sito en Donostia - San Sebastián, el patronato de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos - Gipuzkoa / Transfusio eta Giza-Ehunen Euskal Zentroa - Gipuzkoa, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, el Presidente del patronato de la Fundación y Director del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos (CVITH), Dr. Miguel Angel Vesga Carasa
- En representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Directora General de Atención a la Dependencia e Incapacidad, D^a Txelo Pérez Martínez
- En representación de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, el Dr. Sabin Urcelay Uranga, Presidente de la Asociación
- El Director del CVITH - Gipuzkoa, Dr. José Manuel Cárdenas Díaz de Espada que interviene en la reunión como secretario
- Asiste a la reunión invitado por el Presidente, el Director Gerente del CVITH, D. Roberto Ibarretxe Altube

Excusa su asistencia el vocal que representa al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco el Director Territorial de Sanidad de Gipuzkoa, Dr. José Maria Begiristain Aranzasti

Durante la reunión se sigue el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del borrador del Acta de la Reunión Ordinaria nº 14 (del 15 de diciembre de 2011) y del acta de la Reunión Extraordinaria nº 15 (del 17 de febrero de 2012). Aprobación si procede
2. Informe del Presidente
3. Informe del Director. Informe de actividad
4. Cuentas anuales del ejercicio del año 2011. Acuerdo sobre el envío de las cuentas al Protectorado de Fundaciones del Departamento de Justicia como es preceptivo
5. Ruegos y preguntas

1. Revisión del borrador de las actas nº 14 correspondiente a la Reunión Ordinaria del 15 de diciembre de 2011 y nº 15 correspondiente a la extraordinaria del 17 de febrero de 2012

No habiendo objeciones al contenido de los dos borradores, se aprueban las actas siendo procedente la firma de las mismas por el Presidente y el Secretario. Como comentario al contenido del acta extraordinaria en la que se acuerda la cesión de parte de los locales de Zuatzu al Laboratorio de Salud Pública de Gipuzkoa, el Secretario informa que ha emitido dos certificados, firmados por el presidente, uno para el Departamento de Sanidad en el que se comunica el acuerdo y contenidos, y otro para el Departamento de Justicia en el que se comunican los cambios habidos en el patronato de la Fundación posteriores al 30 de junio de 2011 (el 30 de junio de cada año, se informa de ordinario acerca de los cambios habidos en el año anterior). El Presidente termina la información comunicando que estamos a la espera de la firma del convenio de cesión,

que como contrapartida el Departamento hará un abono mensual de 1.000 euros por gastos de luz, agua, limpieza, mantenimiento y servicios mientras dure la cesión, con efecto retroactivo desde febrero de 2012.

2. Informe del Presidente

Continúa el presidente exponiendo la situación de la donación y transfusión de sangre en la Comunidad. En lo que va de año la donación ha subido un 4% en gran parte gracias al llamamiento realizado en febrero; probablemente el crecimiento se reduzca en los próximos meses hasta quedar en el 2% previsto para todo 2012. En todo caso tenemos un nivel alto de donación y de transfusión, de los más altos de Europa, y con ese nivel nuestra principal tarea es mejorar y optimizar la transfusión hospitalaria, y en eso estamos. Se están formalizando acuerdos de mejora con los hospitales, con métodos, organización y recursos comunes en toda la Comunidad. De todos modos permanecemos vigilantes con la donación: en estos últimos años la actividad hospitalaria no baja en agosto, pero sí y mucho la donación. Por lo tanto estamos buscando el modo de incrementar las donaciones de sangre en junio y julio para prevenir las carencias de agosto. El Presidente pasa a comentar las dificultades económicas que afectan a todos, incluida desde luego la administración pública, y los decrecientes recursos económicos de Osakidetza intentando por todos los medios que no afecten a la calidad del servicio prestado

Sobre esto, el Director Gerente del CVTHH expresa las dificultades que tiene Osakidetza porque el peso fundamental de la asistencia depende principalmente de los recursos humanos y que no hay margen para reducir el personal sanitario, clave para el servicio asistencial; de todos modos estamos frente a un escenario de mínimos. La representante de la Diputación Foral coincide con este punto, y cómo la contención del gasto es el problema de todos los días.

3. Informe del Secretario

El Secretario pasa a informar de la situación particular de Gipuzkoa apoyándose en datos que distribuye entre los presentes. Sobre los datos de 2011, la donación ha sido prácticamente igual a la de 2010 y la transfusión ha continuado disminuyendo ligeramente, siguiendo una tendencia iniciada en 2009. En cuanto a lo que llevamos de 2012 la evolución en Gipuzkoa es la misma que toda la Comunidad, con un incremento de la donación del 4,6% y sin cambios en el nivel de transfusión. En cuanto a la actividad, se está desarrollando desde la Asociación un plan trienal de promoción de la donación con la campaña gotatanta. El principal problema es la falta de penetración del mensaje en los jóvenes, de modo que la campaña se dirige sobre todo a ellos con gestos e imágenes en la calle (gotatanta), redes sociales, y fuerte colaboración de los medios de comunicación de Gipuzkoa. Algún día de agosto de 2012 tendrá lugar la donación de sangre nº 1.000.000 de Gipuzkoa; se espera que la efeméride tenga repercusión mediática. El 30 de junio el Ayuntamiento de Irún hará entrega de la medalla de oro de la ciudad, concedida a la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, y el día 22 de junio el Rotary Club de Gipuzkoa entregará formalmente un diploma de reconocimiento a la labor de la Asociación. Con todas estas acciones la idea es que el mensaje de la donación de sangre esté presente en el ambiente. En relación con los aspectos técnicos se están alargando en el tiempo las colectas allí donde se hace posible. Hay dificultades pero también resultados. En el fraccionamiento, procesamiento y distribución de la sangre que se procesa en el centro de Zuatzu, las operaciones se desarrollan con normalidad dirigidas desde el centro de Galdakao para todo el ámbito de la Comunidad. Completa el informe técnico expresando la acogida y buena química que existe con el personal del Laboratorio de Salud Pública de Gipuzkoa desde que comparte el espacio con nuestro personal desde enero de 2012.

Pasando a comentar asuntos de carácter administrativo. El plan de seguridad y salud está siendo más activo que en años anteriores. Se han hecho cursillos de extinción de incendios en la escuela de Ordizia, cursillo de manipulación de cargas, puesta al día del plan de

emergencias, jornada de formación de emergencias, y también un estudio de riesgos psicosociales. En el estudio se constata una buena cohesión y sentido profesional del personal junto con fallos de liderazgo, sobre todo a nivel de comunicación. Como medida correctora se ha diseñado una agenda de reuniones por estamentos de carácter interactivo; ya ha habido tres con buenos resultados. Se ha puesto en marcha una aplicación informática sencilla para el control de colectas y de asistencias. Por último el secretario informa que se ha reunido varias veces con el comité de empresa y que la colaboración es buena; en principio la intención es prorrogar de nuevo el convenio (de 2007). Se ha pedido que se reconozca la antigüedad del personal interino, igual que como ha hecho Osakidetza a raíz de una sentencia del Tribunal de Estrasburgo, y que también se reconozca el nivel de desarrollo profesional en los términos que se hicieron con el personal en 2009. También el Comité ha pedido que la Fundación haga una convocatoria para el desarrollo profesional ya que Osakidetza lo ha convocado en mayo de 2012.

En este punto los asistentes comentan los pormenores de la actual convocatoria de desarrollo profesional de Osakidetza. En la primera convocatoria, al tratarse de una fase de implantación se establecieron unos baremos en tres bloques: 1) Dominio profesional y técnico, 2) Formación, docencia e investigación, y 3) compromiso con la organización. Los referidos bloques no eran compartimentos estancos razón por la cual la consecución de los puntos precisos para la obtención de los niveles fue general, toda vez que Osakidetza aportaba para todos los profesionales que se presentaron al reconocimiento los puntos adicionales que precisaban para la obtención de los referidos niveles de desarrollo profesional. La antigüedad por tanto fue un factor determinante de cara a la presentación y consecución de los niveles. En este momento la convocatoria de mayo del 2012 se inserta en la denominada fase en la cual la antigüedad funciona como requisito para la presentación de la solicitud (Nivel 1 = 5 años de antigüedad, nivel 2= 11 años de antigüedad, nivel 3= 18 años de antigüedad, nivel 4= 25 años de antigüedad) sin embargo la baremación de los tres bloques señalados al inicio opera autónomamente, de forma que para la consecución del nivel al que se concursa se deben superar las puntuaciones fijadas para cada bloque funcionando esta vez sí como compartimentos estancos. Debe superarse la puntuación fijada para cada uno de los bloques independientemente. Se darán casos en que el dominio profesional y técnico se supere, el compromiso con la organización sea óptimo y también se supere y sin embargo al no superar el bloque referido a formación docencia e investigación la consecuencia será que no se acceda al nivel al que uno/a se ha presentado. La solicitud de un nivel determinado y no superado excluye a la persona durante un periodo de 2 años para la formalización de una nueva solicitud de acceso. En todo caso a fecha de hoy no se conoce el momento en que se retribuirá el desarrollo profesional en Osakidetza. Los Comités de las diferentes Organizaciones de Servicio tienen previsto un cronograma que llega hasta final de 2012 . Habrá que esperar cuando menos a 2013 de cara a la repercusión en nómina y ver si realmente se hace efectiva en nómina. Hay otra dificultad de carácter técnico y es el complejo cálculo de la puntuación según baremo, que Osakidetza calcula con una aplicación informática ad hoc. El Gerente del CVTTH comenta que ya está cursada a SSCC la petición que la aplicación se pueda utilizar con el personal de Gipuzkoa y que estamos a la espera no obstante y con nuestros propios medios como Fundación y sin recurrir a la aplicación informática de Osakidetza, podemos ir recabando la documentación referida a formación al objeto de ir conociendo que personas alcanzan la puntuación exigida en este bloque de formación, docencia e investigación.. En cualquier caso el cálculo se tiene que hacer con el mismo rigor y exigencia que aplica Osakidetza. Después de estas consideraciones se acuerda: 1) en primer lugar pedir la documentación disponible relacionada con el desarrollo profesional de cada persona y reconocer mediante certificados personales el nivel asignado a cada uno en 2009 al objeto que el concepto de nómina refleje adecuadamente la consecución de un determinado nivel profesional y no una referencia al anticipo a cuenta del desarrollo profesional 2) en segundo lugar dar a conocer al personal en los próximos meses las condiciones de la convocatoria de Osakidetza, Resoluciones de convocatoria de Osakidetza para el acceso al desarrollo profesional, que recogen adecuadamente la información relativa a las convocatorias bloques A-B-C, baremos, etc para que cada cual sepa

qué es lo que se valora, cómo se valora, y cómo se puede documentar, y 3) permanecer al tanto de cómo gestionará Osakidetza la actual convocatoria pues dada la situación general económica hay muchos aspectos, plazos, repercusión en nómina, etc. que en este momento no se pueden concretar.

4. Cuentas anuales del ejercicio del año 2011. Acuerdo sobre el envío de las cuentas al Protectorado de Fundaciones del Departamento de Justicia como es preceptivo

El secretario presenta las cuentas anuales del ejercicio de 2011. El activo del balance a 31 de diciembre de 2011 es de 1.323.75 euros, y los fondos propios en esa fecha son de 931.628 euros. En la cuenta de resultados del ejercicio los ingresos en el año han sido de 2.927.704 euros y los gastos de 2.917.829 generando un excedente de + 9.875 euros. El secretario comenta las desviaciones en el control presupuestario. En diciembre de 2010 se aprobó un presupuesto abierto a cómo se haría el traslado de parte de la actividad a las nuevas instalaciones del CVTTH. Finalmente el fraccionamiento y distribución se han seguido haciendo en Zuatzu, con lo cual ha habido más consumo de agua, luz, limpieza, mantenimiento de aparatos, pero en cambio no se ha generado el gasto presupuesto para el transporte de personal. El caso es que a pesar de las importantes desviaciones por partidas, al alza o a la baja, el gasto final se ha quedado un 0,9% por debajo del presupuestado.

Puestas las cuentas anuales a la consideración de los presentes, se aprueban las cuentas formuladas y se encomienda al secretario a que las remita al auditor colegiado de cuentas Sr. José Luis de Goñi que seguidamente se remitan al Protectorado de Fundaciones del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco antes del 30 de junio de 2012 como es preceptivo.

5. Ruegos y preguntas

El representante de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa pregunta si se ha actualizado la relación nominal de las personas del patronato, amparadas por el seguro que tiene la Fundación. Le responde el secretario diciendo que no se ha actualizado, pero que se hará en los próximos días

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:30h.



EL PRESIDENTE
Miguel Angel Vesga Carasa



EL SECRETARIO
José Manuel Cárdenas Díaz de Espada